INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011

A los Accionistas de:

LAVANDERIA SECOMATICO S.A.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, según Resolución 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de LAVANDERIA SECOMATICO S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo terminados en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NEC.

3. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

4. Como parte de mi revisión, obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de LAVANDERIA SECOMATICO S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

Ing. Vicente Macías Pluas
RNC No.0168

Guayaquil, Febrero 06 de 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAR 2012
Diego Perez S.
GUAYAQUIL